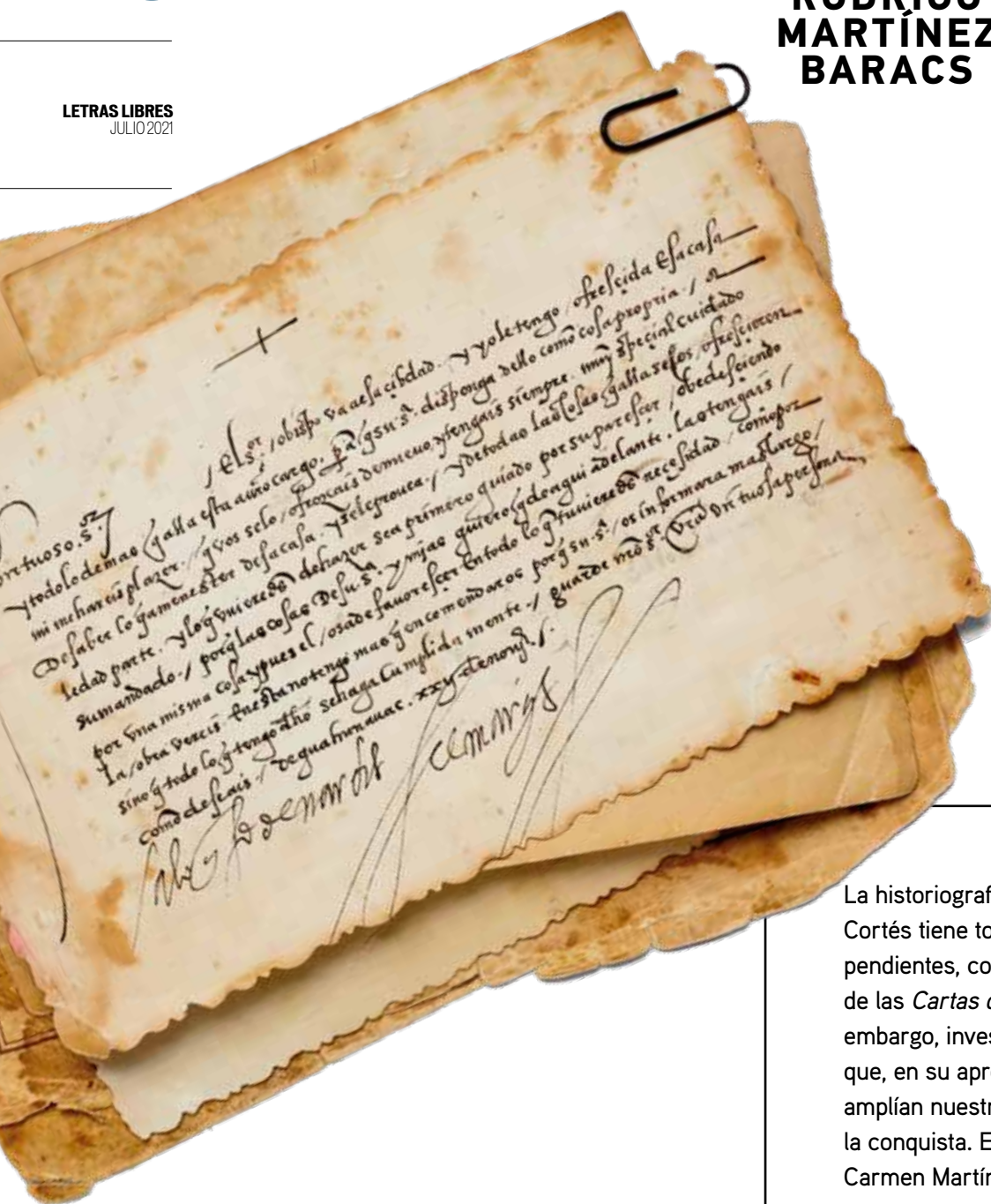


# TRAS LOS DOCUMENTOS DE CORTÉS

RODRIGO  
MARTÍNEZ  
BARACS



La historiografía alrededor de Hernán Cortés tiene todavía muchas tareas pendientes, como una edición crítica de las *Cartas de relación*. Hay, sin embargo, investigaciones ejemplares que, en su aproximación a las fuentes, amplían nuestro conocimiento sobre la conquista. Es el caso de la obra de Carmen Martínez Martínez.

Quisiera contar cómo conocí a la historiadora María del Carmen Martínez Martínez. En 2003 visitó a mi padre, José Luis Martínez (1918-2007), un señor, Alfonso Martínez Cabral, agente de turismo e historiador

aficionado, miembro y bibliotecario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), para regalarle una carpeta con copias fotostáticas, transcripción y comentario de un documento que, pensaba, era el primer documento escrito en México por los conquistadores españoles, el 20 de junio de 1519, que no aparecía en el tomo primero de los *Documentos cortesianos* editados por mi padre, anterior a la carta del cabildo del 10 de julio de 1519.

Mi padre, algo cansado ya y metido en otros trabajos, me pidió que examinara el documento. Efectivamente, se trataba de un Pedimiento presentado el 20 de junio de 1519 por el procurador Francisco Álvarez Chico, en nombre de la comunidad de los vecinos de la Villa Rica de la Veracruz, al cabildo de la villa, como parte de la certificación de un acuerdo sobre las detalladas instrucciones que el cabildo les daría a los dos procuradores, Francisco de Montejó y Alonso Hernández Portocarrero (alcaldes ordinarios del cabildo), que se enviarían en una nave a la Corte de don Carlos y la reina doña Juana. El Pedimiento lo firmaban más de trescientos vecinos de la villa, entre cuyas firmas destaca la de Bernal Díaz (sin el “del Castillo”, que después se puso). Todos apoyan a Hernando Cortés como capitán general y justicia mayor en la conquista de la tierra (de la que nadie duda), después de lo cual tendría también el cargo de gobernador. Alfonso Martínez Cabral había encontrado el documento de manera accidental en 1989 al investigar sobre el gobernador mexicano don Diego Huanitzin en el Archivo General de Indias (AGI), de Sevilla, ramo Indiferente General, 1529.

Le entregué el informe a mi padre, quien se lo dio a Martínez Cabral, y nos reunimos a conversar algunas veces, dos de ellas en la biblioteca de la SMGE. Me pidió que le contestara su discurso de ingreso a la Academia de Historia de la SMGE, y así lo hicimos. Afiné mi dictamen inicial, para lo cual corregí ligeramente la transcripción del Pedimiento que daba Martínez Cabral, realizado por la paleógrafa Magdalena Gómez Zamora, y lo publiqué en 2005 en la revista *Historias*, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, donde felizmente laboro. Le di, por supuesto, pleno crédito a Martínez Cabral, descubridor del documento, y anoté que tenía la esperanza de que este trabajo provisional cayera en manos más profesionales que las mías, que pudieran transcribir e

interpretar plenamente tan rico e importante documento cortesiano.

Pensé que la publicación caería en el olvido, pero no fue así. Creo que pasó cerca de un año cuando recibí un correo electrónico de la doctora María del Carmen Martínez Martínez, de la Universidad de Valladolid, en España, que investigaba sobre temas y documentos cortesianos, y que había buscado el Pedimiento del 20 de junio de 1519 en el ramo Indiferente General, 1529, del AGI, y no lo había encontrado, por lo que me pedía que le mandara las fotocopias azules para estar segura. Me acababa yo de mudar y mis papeles estaban algo revueltos, pero finalmente di con las fotocopias, se las escané y mandé. Lo notable es que no pasaron más de dos meses para que Carmen Martínez lograra encontrar la versión original del Pedimiento en otro apartado del AGI: ramo México, 95. Así comencé a calar lo buena historiadora que es y nació nuestra colaboración académica y amistad, con ella y su marido Carlos Reglero de la Fuente, medievalista.

Carmen dedicó muy intensos meses a transcribir y estudiar el Pedimiento del 20 de junio de 1519. (Por cierto, al leer su transcripción resaltan los errores de la que yo publiqué, que me apenan.) De particular mérito es la transcripción de las 344 firmas, y la información sobre las vidas y negocios de cada uno de ellos, en la línea de la historia “prosopográfica”, de cada uno de los participantes, que realizaron Francisco del Paso y Troncoso y Francisco de Icaza, Víctor Álvarez, Bernard Grunberg y Hugh Thomas en sus diccionarios de conquistadores.

El amplio estudio introductorio de Carmen Martínez muestra los importantes cuatro meses que Cortés y sus hombres pasaron en territorio veracruzano, decisivos para la conquista y la organización de lo que sería la Nueva España. Precisamente el descubrimiento del Pedimiento del 20 de junio de 1519 permite precisar la cronología de los acontecimientos que dio José Luis Martínez en su *Hernán Cortés*, de 1990. Mi padre fecha a comienzos de julio la llegada de la nave de Francisco de Saucedo a Veracruz-Quiahuiztlan que da aviso a Cortés y los suyos de que Diego Velázquez, el gobernador de Cuba, estaba por recibir el título de Adelantado de Yucatán y Cozumel y otras islas, lo cual eliminaría las pretensiones de Cortés sobre la tierra de Ulucan (lo que sería México). En ese momento Cortés y los suyos entraron en una “fiebre escrituraria” (dice Carmen Martínez) y escribieron cartas a los reyes, al Consejo de Indias y a otros personajes para enviarlas en una nave con los procuradores Montejó y Portocarrero.

Destacan dos documentos escritos ambos por el cabildo de la villa de Veracruz: su carta al rey don Carlos y a la reina doña Juana del 10 de julio de 1519, y sus instrucciones a los procuradores Montejó y Portocarrero, que mi padre fechó en julio. Pero la lectura de Carmen Martínez del Pedimiento del 20 de junio adelantó los

acontecimientos un mes, porque presupone la existencia de una primera versión de las Instrucciones a los procuradores leída ese día por el procurador a los vecinos de la villa congregados, que a su vez presupone la previa llegada de la nave de Saucedo con noticias, en la primera quincena de junio, y no de julio.

Estas Instrucciones del cabildo a los procuradores, originalmente publicadas por Robert S. Chamberlain e incluidas por mi padre en el tomo I de sus *Documentos cortesianos*, son importantes porque, al criticar a Diego Velázquez y su gobierno destructor en Cuba, definen la voluntad de los hombres de Cortés de evitar repetir en “la provincia de Uluacan” la despoblación total de los indios antillanos, cuidando de repartirlos en encomiendas y respetando la unidad de sus “pueblos y caciques”, esto es, su integridad física y política, lo cual sucedió efectivamente en la Nueva España, con la conservación de los antiguos *altépetl* mesoamericanos como pueblos de indios, con su gobierno propio.

En todo lo que sucedió durante los meses veracruzanos de Cortés —destaca Carmen Martínez—, lo importante no era tanto lo que pasaba en sí mismo, sino lo que pasaba y era registrado oficialmente por un escribano de Su Majestad: la fundación por voluntad de los compañeros de la armada de Cortés de una villa, cuyo cabildo fue designado por votación de los nuevos vecinos de la villa (se han perdido los documentos de este primer acto democrático de elección del primer cabildo de México), la renuncia de Cortés ante el cabildo a los cargos de capitán general y justicia mayor de la armada que le había dado Velázquez, la posterior aceptación de estos mismos cargos que le dio el cabildo de Veracruz, el traslado de la villa de la Veracruz de los arenales de Chalchiuhcucan a la playa supuestamente más protegida de Quiahuiztlan, la elaboración de las Instrucciones a los procuradores y su lectura a los vecinos de la villa y su Pedimiento, el acopio de oro y plata para el Quinto Real y otros presentes que se agregaron. Estos documentos certificados por el escribano y las cartas escritas por Cortés y otros conquistadores dirigidas a altos personajes, procuradores, amigos y parientes, formaron lo que Carmen Martínez llamó una “guerra de papel” contra Diego Velázquez.

Por cierto, ya que dos documentos tan importantes del momento fueron firmados por el cabildo de la villa de Veracruz (la carta a Sus Majestades y las Instrucciones a los procuradores), conviene recordar que el cabildo estaba conformado por dos alcaldes mayores, Francisco de Montejo y Alonso Hernández Portocarrero, y por cuatro regidores, que eran Pedro de Alvarado, Alonso de Ávila, Alonso de Grado y Cristóbal de Olid. Todos ellos, advirtió Carmen Martínez, eran capitanes de la armada de Juan de Grijalva de 1518 y deseaban desde entonces poblar y conquistar la tierra de Uluacan. Lo cual confirma que su entendimiento con Cortés se formó desde 1518

en la ciudad de Santiago de Cuba. Ambos documentos del cabildo son triplemente cortesianos porque se refieren a Cortés, porque lo apoyan como conquistador de la tierra y porque probablemente el propio Cortés participó en su redacción.

Es notable que el Pedimiento del 20 de junio de 1519 esté fechado “En la Villa Rica de la Veracruz desta isla de Uluacan nuevamente descubierta”. He platicado con Carmen sobre esta referencia a Uluacan (México) como una “isla”, pues me parece que no es que Cortés, sus hombres y menos su piloto mayor Antón de Alaminos creyesen que lo era. Más bien, sabían que tanto Yucatán como Uluacan no eran islas sino tierra firme, pero si lo aceptaban en ese momento, a Diego Velázquez, con su inminente título de Adelantado de Yucatán, le correspondería quedarse con la tierra de Uluacan. Por ello además el énfasis en lo de “nuevamente descubierta” de la “isla de Uluacan”.

Como se sabe, la carta del cabildo del 10 de julio de 1519 sustituye a la perdida o inexistente primera carta de Cortés en las ediciones de sus *Cartas de relación*, y hay una discusión entre los historiadores sobre si Cortés escribió y mandó su primera carta, como él mismo, López de Gómara y Bernal Díaz lo refieren, o si prefirió no escribirla o no mandarla, como lo piensan John Elliott y José Luis Martínez, acaso por la incomodidad de justificar en primera persona sus acciones tomadas para separarse de Diego Velázquez y emprender por su cuenta la conquista de la tierra de Uluacan, atribuidas más a la decisión de los vecinos y el cabildo de la villa de la Veracruz que a él mismo. Pero Carmen Martínez encontró una carta del padre de Cortés, Martín Cortés, que dice que tiene en su poder la primera carta de Cortés. Ojalá Carmen la encuentre.

El libro de Carmen Martínez, con el estudio y edición fotográfica y transcripción del Pedimiento del 20 de junio de 1519, se publicó en el año de 2013, con el título de *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés*. Y aunque es una coedición entre la Universidad de León, en España, y el INAH, de México, lamentablemente el volumen no ha circulado en nuestro país.

Al año siguiente apareció en la University of Texas Press un libro de John F. Schwaller y Helen Nader con un estudio y edición del Pedimiento del 20 de junio, que para todos fue una sorpresa. Para quien conoce la obra de Carmen Martínez, es fácil ver las limitaciones de aquel libro desde el propio título —*The first letter from New Spain: The lost Petition of Cortés and his company, June 20, 1519*—, pues el Pedimiento no es una carta y no la firma Cortés, aunque pueda pensarse que participó en su redacción. Pero sobre todo me llamó la atención que Schwaller informara que encontró el Pedimiento en el AGI en el año de 1977 y que, por estar ocupado en otros trabajos, no lo pudo publicar sino hasta 2014, 37 años después. Tan importante hallazgo, del primer documento escrito en México

por los conquistadores españoles, hubiese podido quedar en la nada si por alguna razón Schwaller no lo publica. El hecho es que sí lo hizo, y que, de manera paralela, Alfonso Martínez Cabral encontró el Pedimiento en 1989, se lo enseñó a mi padre en 2003, lo presentó en la SMGE en 2004, lo publiqué en la revista *Historias* en 2005 y Carmen Martínez lo editó y estudió en 2013.<sup>1</sup>

Durante el tiempo en el que tuve el privilegio de intercambiar información y opiniones con Carmen Martínez mientras elaboraba su gran libro, fui descubriendo la obra que para entonces ya había publicado. Su tesis de doctorado —dedicada a *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo, 1517-1700*— es impresionante; fue publicada en dos volúmenes por la Junta de Castilla y León en 1993. A partir de entonces continuó su estudio de los vínculos de España con América, que buscó en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, que dio lugar a tres conjuntos importantes de cartas privadas que encontró y editó.

Desde los primeros años de la conquista de México, y puede suponerse que desde antes, Hernando Cortés (como aparece en los documentos) contó principalmente con la ayuda de su padre, Martín Cortés, como su hombre de mayor confianza, para organizarle y llevarle sus asuntos en España. Fue por su padre que Cortés entró en contacto con su primo, el licenciado Núñez, que lo mantuvo informado y lo representó en la Corte, hasta su rompimiento en 1539. En 1545 se generó un pleito entre ellos ante la Real Audiencia y Chancillería de la ciudad de Valladolid, donde ambos residían, y el licenciado Núñez presentó traslados (copias) de varias cartas que mostraban su cercana colaboración como procurador de Cortés. De estos materiales, Carmen Martínez dio a conocer en 2003 una edición de 74 *Cartas y memoriales* de Cortés, publicada por la Junta de Castilla y León y la Universidad de León, dirigidas en su mayor parte al licenciado Núñez entre 1520 y 1539. Las cartas tal vez no sean representativas, pues el licenciado Núñez debió tener muchas más, que no presentó en la Chancillería, pero se trata de la primera publicación de cartas privadas y familiares de Cortés. Son interesantes varias cartas escritas por Cortés no en México sino en España durante su viaje de 1528 a 1530, y su regreso a la Nueva España, pasando por Santo Domingo (lo que da motivo a pensar que conversó con fray Bartolomé de las Casas, el licenciado Zuazo y Sebastián Ramírez de Fuenleal), y el tiempo que estuvo sin poder entrar a la Ciudad de México, porque la reina se lo tenía prohibido para evitar enfrentamientos con los oidores de la Primera Audiencia mientras llegaban, en diciembre de 1530, los de la Segunda.

En 2006 Carmen Martínez publicó, en edición del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, el otro conjunto de cartas de las que presentó el licenciado Núñez en 1545 a la Chancillería de Valladolid: diecinueve que le escribió Martín Cortés, padre de Cortés, entre 1522 y 1527, y una que le escribió Catalina Pizarro, madre de Cortés, en 1529. Se trata de las únicas cartas conocidas de los padres de Cortés. En la primera carta, escrita en Truxillo, Extremadura, el 9 de octubre, Martín Cortés manifiesta poseer, como vimos, la primera carta de relación de su hijo: “Yo no tengo sino la Primera relación y ésta Samano la tien si della hobier necesidad, mas aquell no haz fee ni es más de para alegar cómo no fue verdadera la relación verdadera que se hizo al rey [de] como Diego Velázquez había descubierto la tierra.”

La tercera publicación de Carmen Martínez del Archivo de la Chancillería de Valladolid es una amplia selección de las *Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*, editado en 2007 por la Universidad de León, cartas privadas relacionadas con las Indias utilizadas como pruebas en pleitos judiciales que pasaron ante la Chancillería. Es una edición hermana de la de Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, de 1988, que incluye una amplia selección de ricas y vivaces “cartas de llamada” presentadas en la Casa de la Contratación de Sevilla.

Vale la pena destacar que todas estas ediciones de Carmen Martínez son impecables desde el punto de vista paleográfico, documental e historiográfico. Las notas a pie de página son muy útiles y permiten al lector reconstruir su propia narrativa de las cosas.

Sucedió también que en 2012, un año antes de la publicación de *Veracruz 1519. Los bombes de Cortés*, apareció el libro del historiador y arqueólogo francés Christian Duverger, *Crónica de la eternidad*, que planteaba la hipótesis de que no era Bernal Díaz del Castillo sino el propio Hernán Cortés el autor de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. La idea provocó vivas críticas de parte de los historiadores (en *Letras Libres*, *Nexos* y otras revistas), pero tuvo la virtud de encender la búsqueda de documentos y elementos para precisar la personalidad y la cultura de Bernal Díaz. Es el caso de Carmen Martínez, que desde su artículo “Las pobres fuentes”, aparecido en 2013 en *Nexos*, y en “Bernal Díaz del Castillo: memoria, invención y olvido”, publicado en 2018 en la *Revista de Indias*, probó no solo la capacidad de Bernal para escribir sino su actuación como escribano. Aduce varios testimonios de contemporáneos que lo validan como autor de la *Historia verdadera* y muestra que en su escritura no solo contó con su “prodigiosa memoria”, sino también con testigos, pues en su Probanza de 1539 consta que no participó en la armada de Juan de Grijalva de 1518.

Para entonces, las investigaciones de Carmen Martínez se habían extendido a otros archivos españoles como los de

1 Narro esta y otras historias en “El descubrimiento del documento más antiguo conocido escrito por los españoles en México”, en *Cinco siglos de documentos notariales en la historia de México*, México, Amigos del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías, A. C., Colegio de Notarios de la Ciudad de México, A. C., Quinta Chilla Ediciones, 2015, pp. 17-30.

Indias, de Sevilla y de Simancas, y el Archivo General de la Nación, de México, entre otros, con el fin de hacer un registro completo de los pleitos y documentos cortesianos. Y, así como escribió sobre Bernal Díaz, Carmen Martínez publicó artículos sobre el cronista Francisco López de Gómara, sobre el conquistador Cristóbal de Olid, sobre los pleitos de Cortés, entre otros temas, y en 2017 publicó un importante libro sobre don Martín Cortés (1532-1589), el hijo criollo que Cortés tuvo en Cuernavaca con su segunda esposa, doña Juana de Zúñiga, que siempre mantuvo relaciones cariñosas con su medio hermano y tocayo don Martín Cortés (¿1523?-¿1595?), el hijo mestizo de Cortés con doña Marina, la Malinche. El libro es un estudio particularmente documentado que se centra en la primera parte de su vida, en México entre 1532 hasta 1540, y en España y Europa, entre 1540 y 1562, antes de irse a la Nueva España a tomar posesión de su Marquesado del Valle de Oaxaca y verse inmiscuido en la conjura del marqués del Valle que llevó a su expulsión en 1567, y a su vida recluido en España hasta su muerte en 1589.

También quisiera mencionar el valioso libro de ensayos coordinado por Carmen Martínez y Alicia Mayer con once *Miradas sobre Hernán Cortés*, editado en 2016 por Iberoamericana Vervuert y la UNAM.

El índice o catálogo razonado de documentos cortesianos que está realizando Carmen Martínez desde hace ya más de diez años es una continuación particularmente venturosa de los cuatro tomos de *Documentos cortesianos* publicados por mi padre en 1990-1992. No transcribe los documentos, pero sí los fotografía cuando se puede, los ubica en los archivos, cita las ediciones y estudios existentes, muestra su contexto documental, da los vínculos para acceder a ellos, a menudo consultables en instrumentos digitales, como el Portal de Archivos Españoles (PARES). Se trata de un trabajo de gran valor para la historia mexicana que ha sido desatendido, lo mismo que el resto de los libros de Carmen Martínez, que por lo general no están disponibles en las librerías mexicanas o son muy caros. Como si en los ambientes académicos mexicanos también permea la actitud contraria al estudio de Cortés.

El catálogo en proceso de Carmen Martínez encontró una gran utilidad inmediata para la defensa de nuestro patrimonio cultural, pues en abril de 2020 el historiador Javier Eduardo Ramírez López le avisó de la venta de documentos cortesianos en varias subastas que se habían realizado en las galerías Swann, Christie's y Bonham's, de Nueva York, y Sanders, de Los Ángeles. En las diez subastas realizadas en los años de 2017, 2019 y 2020, Carmen Martínez pudo cotejar las fotos disponibles en los catálogos en línea de las casas de subastas con las fotos que ella misma había tomado en el AGN a partir de 2010, por lo que pudo probar que todos los documentos pertenecían al AGN, ramo Hospital de Jesús, fundado por Cortés

como Hospital de la Inmaculada Concepción, que pertenecía al Marquesado del Valle, donde se guardaron sus documentos antes de pasar al AGN. Varios colegas publicamos con Carmen Martínez sus juegos de fotos pareadas, en el Archivo y en la subasta, con la ubicación de los documentos, descripción de su contenido y de cuándo y por cuántos miles de dólares fueron subastados. Se paró la última subasta de septiembre de 2020 de un documento cortesiano de 1521, pero este no ha regresado a México, como tampoco los documentos ya subastados desde 2017, ni aquellos robados y sacados del país que no alcanzaron a ser ofrecidos. Las autoridades del AGN estiman que el proceso de devolución podría tomar tres años. Extraña la lentitud del proceso. Gracias al juego de fotos pareadas de Carmen Martínez sabemos que los documentos fueron robados del Archivo General de la Nación. Bastaría entonces con una orden a las casas subastadoras neoyorquinas de informar quién les ha estado vendiendo los documentos y, a partir de allí, seguir la cadena hacia los ladrones de este lado debería ser cosa sencilla. Y mientras tanto, pedir la devolución de los documentos a los compradores, devolviéndoles el dinero.<sup>2</sup>

Es claro que María del Carmen Martínez Martínez es la más importante continuadora de mi padre como biógrafa de Cortés y editora de *Documentos cortesianos*. Pero da un paso más, pues todos los documentos que edita, cita o aprovecha los toma de los archivos y los paleografía con rigor, a diferencia de mi padre, que tuvo el mérito de acopiar y ordenar una gran cantidad de documentos dispersos en varias compilaciones, modernizando la ortografía tratando de no alterar la pronunciación antigua, pero utilizando colecciones documentales del siglo XIX, que a veces tenían errores, incluyendo las mexicanas de Joaquín García Icazbalceta. Esto lo mostró Carmen Martínez en una reciente conferencia en la Academia Mexicana de la Historia sobre los documentos cortesianos, que a partir de ahora van a requerir un nivel de aproximación a las fuentes más fino, que exige de los jóvenes historiadores un conocimiento de su difícil paleografía, en una suerte de “nueva filología cortesiana”. Pero son muchas las tareas aún de los historiadores, pues ni las mismas *Cartas de relación* de Cortés tienen una edición crítica, y todavía no existe una edición completa del amplio Juicio de Residencia de Cortés, que se llevaría cuatro ricos tomos, con notas exhaustivas, como lo pensó Hugh Thomas. Esperemos que el interés por la conquista de México continúe en los años siguientes al quinto centenario y reciba el estudio cuidadoso que requiere. —

**RODRIGO MARTÍNEZ BARACS** (Ciudad de México, 1954) es historiador e investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Es autor, entre otros títulos, de *El largo descubrimiento del 'Opera medicinalia' de Francisco Bravo* (FCE/Conaculta, 2014).

2 Rodrigo Martínez Baracs, “Una historia de documentos robados y recuperados”, *Letras Libres* en línea, 20 de mayo de 2021.